

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

1. Contenido

2.	OBJETIVO.....	3
3.	ALCANCE	3
4.	MARCO NORMATIVO.....	3
5.	DEFINICIONES.....	4
6.	IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	5
6.1.	Canales Oficiales de atención comercial.	6
7.	NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS	6
7.1.	Clasificación de los servicios.....	6
7.2.	Características particulares de los servicios.....	6
7.3.	Modalidades de prestación.....	7
7.4.	Naturaleza no sanitaria de los servicios.....	7
8.	Alcance de los resultados y advertencias.	7
8.1.	Naturaleza y alcance de los resultados	7
8.2.	Cumplimiento de los servicios y expectativas del cliente	8
9.	CONDICIONES DE ACCESO Y USO DEL SITIO WEB	8
9.1.	Uso permitido y restricciones.....	8
9.2.	Acceso de menores de edad	8
9.3.	Disponibilidad y plataformas externas	9
10.	INFORMACION COMERCIAL Y PUBLICIDAD	9
10.1.	Información y publicidad de los servicios	9
10.2.	Promociones y ofertas comerciales	9
10.3.	Testimonios y experiencias de clientes	9
11.	PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ACEPTACIÓN	10
11.1.	Solicitud de servicios.....	10
11.2.	Información previa a la contratación	10
11.3.	Verificación de las condiciones de contratación	10
11.4.	Aceptación y formalización de la contratación.....	11
11.5.	Confirmación y conservación de la contratación	11
12.	PRECIOS, MONEDAS Y CONDICIONES DE PAGO	11
12.1.	Precios y condiciones económicas	11
12.2.	Monedas y conversiones	12

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

12.3.	Medios y condiciones de pago	12
13.	PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS	12
13.1.	Programación y plazos de ejecución.....	12
13.2.	Ejecución y entrega de los servicios	12
13.3.	Modificaciones y cumplimiento	13
14.	OBLIGACIONES DE LAS PARTES	13
14.1.	Obligaciones de Vidente Cristina Thomas	13
14.2.	Obligaciones de los clientes	13
15.	CANCELACIONES, REPROGRAMACIONES E INASISTENCIAS	14
15.1.	Cancelación de servicios.....	14
15.2.	Reprogramaciones e inasistencias.....	14
15.3.	Modificaciones por parte de Vidente Cristina Thomas.....	14
16.	DERECHO DE RETRACTO, DEVOLUCIONES Y REVERSIÓN DE PAGOS	15
16.1.	Política general de no devoluciones	15
17.	CALIDAD, IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS	15
18.	RESPONSABILIDAD Y LIMITACIONES LEGALES.....	15
19.	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD	16
20.	PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE CONTENIDOS	16
20.1.	Uso de contenidos y materiales	17
20.2.	Nombre comercial e identidad visual	17
20.3.	Contenidos proporcionados por los clientes	17
21.	PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE CONTENIDOS	17

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

2. OBJETIVO

Establecer las condiciones generales que regulan el acceso y uso del sitio web de Vidente Cristina Thomas, así como la oferta, solicitud, contratación y prestación de los servicios de orientación espiritual, consultas, rituales, cursos y demás actividades comerciales ofrecidas a través de sus canales oficiales, definiendo los derechos, obligaciones y responsabilidades aplicables a las relaciones entre el prestador de servicios y sus clientes o usuarios.

Asimismo, establecer un marco contractual claro y transparente que permita informar las características, condiciones y limitaciones de los servicios, los procedimientos de contratación, pago, cancelación y reclamación, promoviendo relaciones comerciales basadas en la buena fe, la información veraz y el respeto de los derechos del consumidor, de conformidad con la legislación colombiana aplicable.

3. ALCANCE

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso y uso del sitio web de Vidente Cristina Thomas, así como la solicitud, contratación y prestación de consultas, rituales, trabajos espirituales, cursos y demás servicios ofrecidos a través de sus canales oficiales de atención y comercialización, incluyendo el sitio web, WhatsApp y correo electrónico.

Sus disposiciones serán aplicables a los visitantes, usuarios y clientes, según la naturaleza de su interacción con Vidente Cristina Thomas. Las obligaciones contractuales serán exigibles cuando exista una contratación válidamente celebrada y las condiciones correspondientes hayan sido previamente informadas y aceptadas. Su aplicación se regirá por la legislación colombiana, sin perjuicio de las normas imperativas que puedan resultar aplicables a consumidores ubicados en otros países.

4. MARCO NORMATIVO

Los presentes Términos y Condiciones se fundamentan en las disposiciones legales vigentes en Colombia relacionadas con la protección de los consumidores, el comercio electrónico, la contratación de servicios, la protección de datos personales y los derechos y obligaciones derivados de las relaciones comerciales.

Para su interpretación y aplicación, Vidente Cristina Thomas tendrá en cuenta las siguientes disposiciones normativas:

- **Constitución Política de Colombia:** artículos 15 y 78, relacionados con la protección de la intimidad y los derechos de los consumidores.
- **Ley 1480 de 2011 y Ley 2439 de 2024:** regulan la protección del consumidor, las condiciones contractuales, la publicidad, el comercio electrónico y los derechos relacionados con retractos y devoluciones.
- **Ley 527 de 1999 y Código de Comercio:** establecen disposiciones aplicables a las relaciones comerciales, la contratación electrónica y los mensajes de datos.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

- **Decreto 1074 de 2015:** contiene disposiciones reglamentarias aplicables al comercio y la protección del consumidor.
- **Ley 1581 de 2012:** regula la protección y el tratamiento de datos personales.
- **Ley 23 de 1982:** establece disposiciones relacionadas con los derechos de autor y la protección de contenidos.

Asimismo, serán aplicables las normas que modifiquen, adicionen o sustituyan las disposiciones anteriores, así como aquellas que resulten pertinentes según la naturaleza de los servicios y las condiciones de contratación.

5. DEFINICIONES

Para efectos de la interpretación y aplicación de los presentes Términos y Condiciones, se adoptan las siguientes definiciones, de conformidad con la legislación colombiana y la naturaleza de los servicios ofrecidos por Vidente Cristina Thomas.

- **Prestadora de servicios:** Persona natural que desarrolla sus actividades comerciales bajo el nombre Vidente Cristina Thomas, responsable de la oferta, contratación y prestación de los servicios comercializados.
- **Consumidor o cliente:** Persona natural o jurídica que, como destinataria final, adquiere, disfruta o utiliza los servicios ofrecidos por Vidente Cristina Thomas para satisfacer necesidades propias, privadas, familiares o empresariales que no estén intrínsecamente relacionadas con su actividad económica.
- **Usuario o visitante:** Persona que accede, navega o interactúa con el sitio web o sus canales digitales, independientemente de que contrate alguno de los servicios ofrecidos.
- **Servicios espirituales y esotéricos:** Actividades fundamentadas en prácticas, creencias, conocimientos e interpretaciones de naturaleza espiritual o esotérica, ofrecidas bajo las características y condiciones particulares informadas al cliente.
- **Consulta u orientación espiritual:** Servicio mediante el cual se abordan inquietudes personales, sentimentales, familiares u otras situaciones planteadas por el cliente, utilizando métodos de interpretación y orientación espiritual, como el tarot y otras prácticas esotéricas.
- **Ritual o trabajo espiritual:** Actividad desarrollada conforme a prácticas y tradiciones espirituales o esotéricas, orientada a propósitos previamente informados y acordados con el cliente.
- **Cursos y actividades formativas:** Servicios destinados a la enseñanza de conocimientos, prácticas y tradiciones espirituales o esotéricas, desarrollados conforme a las modalidades, contenidos y condiciones particulares ofrecidas.
- **Contratación electrónica:** Celebración de acuerdos comerciales mediante medios electrónicos o mensajes de datos, a través de los cuales las partes manifiestan su voluntad y establecen las condiciones de contratación correspondientes.
- **Mensaje de datos:** Información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, incluyendo comunicaciones realizadas mediante correo electrónico, plataformas digitales y servicios de mensajería.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

- **Garantía legal:** Obligación de responder por el cumplimiento de las condiciones de calidad, idoneidad y seguridad legalmente exigibles u ofrecidas. En los servicios que constituyan obligaciones de medios, la garantía se relacionará con las condiciones de calidad de su prestación, conforme a la legislación aplicable.
- **Derecho de retracto:** Facultad reconocida al consumidor para desistir de determinadas contrataciones dentro de los términos y condiciones establecidos por la legislación, siempre que no se configure alguna de las excepciones legalmente previstas.
- **Reversión del pago:** Mecanismo legal que permite solicitar la reversión de determinadas operaciones de pago electrónico cuando se configuren las causales, condiciones y procedimientos establecidos en la legislación aplicable.
- **Cancelación y reprogramación:** La cancelación corresponde a la solicitud de dejar sin efecto la prestación de un servicio contratado, mientras que la reprogramación consiste en modificar su fecha u horario de ejecución, conforme a las condiciones contractuales y legales aplicables.
- **Anonimización:** Proceso mediante el cual se eliminan o transforman los elementos identificativos de la información para impedir razonablemente que esta pueda asociarse con una persona natural determinada o determinable, incluso mediante su combinación con otros datos disponibles.

6. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Los servicios ofrecidos bajo el nombre comercial Vidente Cristina Thomas son prestados por Estefany Pamela Gamba Suárez, persona natural comerciante, propietaria del establecimiento de comercio Vidente Cristina Thomas, debidamente matriculado ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Para efectos de identificación, contratación y atención de las relaciones comerciales, se establece la siguiente información:

Información	Descripción
Nombre comercial	Vidente Cristina Thomas
Naturaleza jurídica	Persona natural comerciante
Domicilio	Bogotá D. C., Colombia
Dirección de notificaciones judiciales	protecciondedatos@videntecristinathomas.com
Correo electrónico comercial	tarot@videntecristinathomas.com
Teléfono de atención comercial	+57 322 2537608
Sitio web oficial	https://www.videntecristinathomas.com

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

6.1. Canales Oficiales de atención comercial.

Vidente Cristina Thomas dispondrá de canales oficiales para proporcionar información sobre sus servicios, gestionar solicitudes de contratación, atender consultas comerciales y recibir peticiones, quejas o reclamaciones relacionadas con los servicios ofrecidos.

Estos canales serán informados a los usuarios y clientes mediante el sitio web y los medios de comunicación habilitados para tal fin.

7. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

Los servicios ofrecidos por Vidente Cristina Thomas corresponden a actividades de naturaleza espiritual, esotérica y de orientación personal, enmarcadas en la prestación de servicios personales. Estas actividades se fundamentan en prácticas, creencias, conocimientos, interpretaciones y tradiciones propias del ámbito espiritual y esotérico, pudiendo tener un carácter recreativo o de entretenimiento, de acuerdo con la naturaleza del servicio contratado.

Su prestación estará sujeta a las características, condiciones y alcances particulares informados al cliente antes de formalizar la contratación, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

7.1. Clasificación de los servicios

Vidente Cristina Thomas podrá ofrecer las siguientes categorías de servicios y actividades:

- **Consultas y orientación espiritual:** sesiones destinadas a abordar inquietudes personales, sentimentales, familiares u otras situaciones planteadas por el cliente, mediante prácticas de interpretación y orientación espiritual, incluyendo lecturas de tarot y otros métodos esotéricos.
- **Rituales y trabajos espirituales:** actividades desarrolladas conforme a prácticas y tradiciones esotéricas, que podrán comprender trabajos relacionados con vínculos afectivos, relaciones de pareja, limpiezas, protección espiritual y otras finalidades propias de los servicios ofrecidos.
- **Cursos y actividades formativas:** espacios de enseñanza relacionados con conocimientos, prácticas y tradiciones espirituales o esotéricas, de acuerdo con los contenidos y condiciones informados para cada actividad.
- **Otros servicios y productos:** actividades, contenidos o productos complementarios que sean incorporados a la oferta comercial y cuyas características y condiciones sean debidamente informadas al consumidor.

7.2. Características particulares de los servicios

Los servicios podrán presentar diferencias en su contenido, metodología, modalidad de prestación, duración, requisitos y condiciones de ejecución, de acuerdo con su naturaleza y las características de la contratación.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

Antes de formalizar la adquisición, Vidente Cristina Thomas proporcionará información clara, suficiente y verificable sobre las características esenciales del servicio, su alcance, las actividades comprendidas, las condiciones de prestación y cualquier requisito relevante para el cliente.

Cuando un servicio requiera actividades adicionales o condiciones particulares, estas deberán informarse y acordarse previamente, sin que puedan imponerse cobros u obligaciones no aceptados por el consumidor.

7.3. Modalidades de prestación

Los servicios podrán prestarse mediante sesiones virtuales, comunicaciones electrónicas, actividades desarrolladas directamente por la prestadora u otras modalidades expresamente informadas al cliente.

La modalidad aplicable, los medios de comunicación, las condiciones de participación y, cuando corresponda, los mecanismos de entrega o seguimiento deberán especificarse antes de la contratación, de acuerdo con las características del servicio solicitado.

7.4. Naturaleza no sanitaria de los servicios

Las consultas, orientaciones y prácticas espirituales ofrecidas por Vidente Cristina Thomas constituyen actividades de naturaleza espiritual y esotérica, que no corresponden a servicios médicos, psicológicos, psiquiátricos ni a tratamientos sanitarios.

En consecuencia, no sustituyen el diagnóstico, la atención, el tratamiento o las recomendaciones de profesionales legalmente habilitados en dichas áreas. Los servicios serán presentados conforme a su naturaleza y características, sin atribuirles propiedades clínicas, terapéuticas o sanitarias que no se encuentren legal y objetivamente sustentadas.

8. Alcance de los resultados y advertencias.

Los servicios ofrecidos por Vidente Cristina Thomas se fundamentan en prácticas, conocimientos, creencias e interpretaciones de naturaleza espiritual y esotérica, cuyos resultados pueden variar según las circunstancias particulares de cada situación y factores ajenos al control de la prestadora.

8.1. Naturaleza y alcance de los resultados

Las consultas, interpretaciones, rituales y trabajos espirituales podrán estar orientados a determinados propósitos personales, sentimentales o espirituales, la ocurrencia de acontecimientos futuros, la modificación de sentimientos o decisiones de terceros y la obtención de resultados específicos dependerá de cada consultante y sus condiciones.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

Las interpretaciones y predicciones realizadas durante las consultas corresponden al ámbito espiritual y esotérico, por lo que deberán entenderse dentro de dicho contexto y no como certezas sobre acontecimientos futuros.

8.2. Cumplimiento de los servicios y expectativas del cliente

La ausencia de resultados espirituales esperados no constituirá, por sí sola, un incumplimiento contractual cuando estos no hayan sido garantizados y el servicio se haya prestado conforme a las condiciones acordadas.

Vidente Cristina Thomas deberá cumplir las actividades, características y plazos expresamente ofrecidos o contratados, así como las condiciones objetivas anunciadas en su publicidad.

Los clientes conservarán su autonomía para interpretar la información recibida y tomar sus propias decisiones. Las expectativas personales no sustituirán las condiciones contractuales acordadas ni limitarán los derechos reconocidos por la legislación aplicable.

9. CONDICIONES DE ACCESO Y USO DEL SITIO WEB

El acceso y uso del sitio web oficial de Vidente Cristina Thomas, disponible en <https://www.videntecristinathomas.com>, deberá realizarse de manera lícita, responsable y respetuosa, conforme a los presentes Términos y Condiciones y la legislación aplicable. La navegación y consulta de información no constituyen, por sí mismas, la contratación de servicios ni generan obligaciones de pago.

9.1. Uso permitido y restricciones

Los usuarios deberán abstenerse de utilizar el sitio web para actividades ilícitas o fraudulentas, suplantar identidades, introducir programas maliciosos, acceder sin autorización a sistemas o información restringida, vulnerar derechos de terceros o realizar acciones que comprometan la seguridad y el funcionamiento de la plataforma.

La información proporcionada mediante los canales habilitados deberá ser veraz y pertinente, respetando las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

9.2. Acceso de menores de edad

El acceso y la eventual contratación de servicios por parte de menores de edad estarán sujetos a las disposiciones legales sobre capacidad contractual, representación y protección de sus derechos.

Vidente Cristina Thomas podrá establecer restricciones de edad para determinados servicios, las cuales deberán informarse previamente a los usuarios.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

9.3. Disponibilidad y plataformas externas

Vidente Cristina Thomas procurará mantener el sitio web en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad, sin garantizar su disponibilidad ininterrumpida frente a mantenimientos, fallas tecnológicas o circunstancias ajenas a su control.

El sitio podrá contener enlaces a redes sociales, servicios de mensajería y plataformas externas sujetas a sus propias condiciones de uso. Lo anterior no excluirá las responsabilidades legales que correspondan a Vidente Cristina Thomas por los servicios contratados.

10. INFORMACION COMERCIAL Y PUBLICIDAD

Vidente Cristina Thomas proporcionará información comercial y publicitaria clara, veraz y suficiente sobre los servicios ofrecidos, sus características, condiciones y limitaciones, evitando afirmaciones u omisiones que puedan inducir a error a los consumidores.

10.1. Información y publicidad de los servicios

La publicidad difundida a través del sitio web, redes sociales y demás canales oficiales deberá corresponder a la naturaleza espiritual y esotérica de los servicios, sin presentar como garantizados resultados que no puedan asegurarse.

Las características, condiciones objetivas y compromisos específicos anunciados serán vinculantes en los términos establecidos por la legislación aplicable.

10.2. Promociones y ofertas comerciales

Las promociones, descuentos y ofertas deberán informar claramente sus condiciones, vigencia, requisitos y restricciones. Vidente Cristina Thomas respetará las condiciones anunciadas durante su período de aplicación, sin imponer modificaciones unilaterales que desconozcan los derechos del consumidor.

10.3. Testimonios y experiencias de clientes

Vidente Cristina Thomas podrá utilizar testimonios y experiencias auténticas de sus clientes con fines informativos o publicitarios, respetando la privacidad y los derechos de sus titulares.

Cuando los contenidos permitan identificar directa o indirectamente a una persona, se requerirán las autorizaciones correspondientes. Los testimonios efectivamente anonimizados podrán publicarse sin autorización específica para divulgar datos identificables, siempre que el tratamiento previo de la información haya sido legalmente procedente.

Los testimonios no deberán alterarse ni presentarse de manera engañosa. Las experiencias individuales no constituirán garantías de resultados equivalentes para otros clientes.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

11.PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ACEPTACIÓN

La contratación de los servicios ofrecidos por Vidente Cristina Thomas se realizará a través de los canales oficiales habilitados para tal fin, mediante procedimientos que permitan al cliente conocer las características, condiciones y obligaciones asociadas al servicio antes de formalizar su adquisición.

El proceso de contratación deberá garantizar el acceso a información clara y suficiente, la manifestación expresa de la voluntad del cliente y la conservación de los registros necesarios para acreditar las condiciones acordadas, conforme a la legislación colombiana aplicable.

11.1. Solicitud de servicios

Los interesados podrán solicitar información y manifestar su intención de contratar los servicios mediante el sitio web, WhatsApp, correo electrónico u otros canales comerciales oficialmente habilitados.

La presentación de una solicitud de información o el establecimiento de una comunicación inicial no constituirá, por sí solo, la aceptación de una contratación ni generará obligaciones de pago para el interesado.

11.2. Información previa a la contratación

Antes de formalizar la contratación, Vidente Cristina Thomas proporcionará al cliente información clara y suficiente sobre:

- La identificación y las características esenciales del servicio solicitado.
- Las actividades comprendidas, su alcance y las condiciones particulares de prestación.
- El precio total, la moneda aplicable, los medios de pago y los posibles cargos adicionales.
- Los tiempos de programación, ejecución o entrega que correspondan.
- Las condiciones aplicables a cancelaciones, reprogramaciones, retracto y devoluciones.
- Los presentes Términos y Condiciones y demás información contractual pertinente.

Las condiciones particulares informadas y aceptadas formarán parte de la relación contractual y deberán ser respetadas por las partes.

11.3. Verificación de las condiciones de contratación

Antes de concluir la transacción, el cliente tendrá la posibilidad de revisar un resumen de los servicios solicitados, sus características, el valor total y las demás condiciones relevantes, así como solicitar la corrección de errores o desistir de completar la transacción.

Dicho resumen deberá estar disponible mediante un mecanismo que permita su consulta, conservación, impresión o descarga, conforme a las disposiciones aplicables al comercio electrónico.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

No podrán incorporarse servicios adicionales, cargos o modificaciones contractuales sin la aceptación correspondiente del cliente.

11.4. Aceptación y formalización de la contratación

La aceptación de las condiciones contractuales deberá realizarse mediante una manifestación expresa, inequívoca y verificable de la voluntad del cliente, utilizando los mecanismos habilitados para tal fin.

Cuando la contratación se realice mediante WhatsApp, correo electrónico u otros medios de comunicación digital, la aceptación podrá acreditarse mediante mensajes de datos que permitan identificar las condiciones aceptadas y la manifestación de voluntad del cliente.

La contratación se entenderá formalizada de acuerdo con las reglas legales de formación de los contratos, una vez exista acuerdo sobre sus condiciones esenciales, sin perjuicio de los requisitos particulares aplicables a determinados servicios.

La simple navegación por el sitio web, el silencio o la ausencia de respuesta no constituirán aceptación de obligaciones económicas o contractuales.

11.5. Confirmación y conservación de la contratación

Una vez concluida la transacción, Vidente Cristina Thomas remitirá al cliente una confirmación por un medio electrónico adecuado, dentro de los términos legales aplicables, incluyendo la identificación del servicio contratado, el valor acordado, las condiciones de pago y los plazos de prestación o entrega correspondientes.

Se conservarán los registros necesarios para acreditar la relación comercial, las condiciones aceptadas, la manifestación de voluntad del cliente, los pagos realizados y la ejecución de los servicios contratados.

Los registros electrónicos serán conservados bajo condiciones que permitan garantizar su integridad, autenticidad, disponibilidad y consulta posterior, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

12. PRECIOS, MONEDAS Y CONDICIONES DE PAGO

Vidente Cristina Thomas establecerá los precios de sus servicios de acuerdo con su naturaleza, características y alcance, garantizando que el cliente conozca las condiciones económicas aplicables antes de formalizar la contratación.

12.1. Precios y condiciones económicas

Los precios serán informados de manera clara y suficiente, incluyendo los impuestos y costos adicionales que correspondan. Cuando se anuncien tarifas iniciales o valores expresados como «desde», el precio definitivo será comunicado y aceptado por el cliente antes de contratar.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

No se realizarán cobros adicionales ni modificaciones unilaterales sobre los valores previamente acordados. Cualquier servicio complementario que implique un costo adicional deberá ser informado y aceptado expresamente por el cliente.

12.2. Monedas y conversiones

Los precios dirigidos a consumidores en Colombia serán informados en pesos colombianos (COP), conforme a la legislación aplicable. Para clientes internacionales podrán establecerse precios en monedas extranjeras, incluyendo dólares estadounidenses (USD), observando las disposiciones legales correspondientes.

Cuando se requiera una conversión de moneda, se informará previamente la moneda de cobro y el valor de la contratación. Las diferencias cambiarias y comisiones aplicadas por entidades financieras o procesadores de pago estarán sujetas a sus condiciones, las cuales serán comunicadas cuando resulten conocidas o aplicables.

12.3. Medios y condiciones de pago

Los pagos se realizarán exclusivamente mediante los medios oficialmente habilitados e informados por Vidente Cristina Thomas. Las condiciones de pago, incluyendo anticipos, abonos o pagos parciales cuando correspondan, deberán ser conocidas y aceptadas por el cliente antes de formalizar la contratación.

Los pagos serán verificados mediante los mecanismos correspondientes y se expedirán los comprobantes o documentos tributarios legalmente exigibles.

Las condiciones de cancelación, retracto y devolución se regirán por las disposiciones específicas de los presentes Términos y Condiciones y la legislación aplicable.

13.PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Vidente Cristina Thomas realizará la programación, ejecución y entrega de los servicios contratados conforme a las características, modalidades, actividades y condiciones previamente informadas y aceptadas por el cliente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales aplicables.

13.1. Programación y plazos de ejecución

Los servicios que requieran programación previa serán coordinados mediante los canales oficiales de atención, considerando la disponibilidad de la prestadora y las condiciones de contratación.

Las fechas, horarios, modalidades y plazos de ejecución deberán ser informados y acordados antes de formalizar la contratación. Cuando un servicio contemple diferentes etapas, se comunicarán sus condiciones y tiempos de desarrollo.

13.2. Ejecución y entrega de los servicios

Las consultas, rituales, trabajos espirituales, cursos y demás servicios serán ejecutados conforme a las actividades y características expresamente contratadas.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

Cuando el servicio comprenda sesiones, materiales, contenidos digitales, evidencias de ejecución o actividades de seguimiento, estos deberán proporcionarse de acuerdo con las condiciones previamente ofrecidas y aceptadas.

El cumplimiento del servicio se determinará conforme a las obligaciones contractuales asumidas, considerando las disposiciones sobre resultados espirituales establecidas en el apartado 7.

13.3. Modificaciones y cumplimiento

Cuando se presenten circunstancias que afecten la programación o ejecución del servicio, Vidente Cristina Thomas informará oportunamente al cliente y gestionará las alternativas correspondientes.

Cualquier modificación sustancial de las actividades, condiciones o plazos contratados requerirá el acuerdo de las partes, salvo disposición legal aplicable.

La prestadora podrá conservar los registros necesarios para acreditar la ejecución de los servicios, garantizando la confidencialidad y protección de la información personal involucrada. Las situaciones de incumplimiento se resolverán conforme a las disposiciones legales y contractuales correspondientes.

14.OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Vidente Cristina Thomas y sus clientes deberán actuar de buena fe, cumplir las condiciones contractuales acordadas y respetar las disposiciones legales aplicables durante la contratación y prestación de los servicios.

14.1. Obligaciones de Vidente Cristina Thomas

- Proporcionar información clara, veraz y suficiente sobre los servicios ofrecidos, sus características, precios y condiciones.
- Ejecutar los servicios conforme a las actividades, modalidades y plazos previamente acordados.
- Respetar las condiciones económicas y contractuales aceptadas, sin imponer cobros o servicios adicionales no autorizados.
- Proteger la confidencialidad de la información personal recibida durante la prestación de los servicios.
- Atender las solicitudes y reclamaciones de los clientes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes.

14.2. Obligaciones de los clientes

- Proporcionar información veraz y pertinente cuando resulte necesaria para la contratación y prestación de los servicios.
- Cumplir las obligaciones de pago y demás condiciones contractuales válidamente aceptadas.
- Respetar las fechas, horarios y condiciones de participación previamente acordadas.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

- Utilizar los canales de comunicación de manera respetuosa, absteniéndose de realizar amenazas, hostigamientos o conductas ilícitas.
- Respetar los derechos de terceros y abstenerse de suministrar información personal ajena sin una habilitación legal suficiente.

El cumplimiento de estas obligaciones se exigirá de conformidad con la naturaleza del servicio contratado, sin que ninguna disposición pueda interpretarse como una renuncia a los derechos irrenunciables del consumidor.

15. CANCELACIONES, REPROGRAMACIONES E INASISTENCIAS

Vidente Cristina Thomas gestionará las solicitudes de cancelación, reprogramación e inasistencia conforme a las condiciones previamente informadas y aceptadas por el cliente, considerando la naturaleza del servicio contratado y su estado de ejecución.

15.1. Cancelación de servicios

Los clientes podrán solicitar la cancelación de consultas, rituales, trabajos espirituales, cursos y demás servicios mediante los canales oficiales de atención comercial.

Las solicitudes serán evaluadas considerando las condiciones contractuales, las actividades efectivamente realizadas y el estado de ejecución del servicio. La cancelación voluntaria no generará por sí misma un derecho a devolución, sin perjuicio de los derechos legalmente aplicables y de lo establecido en el apartado 15 de los presentes Términos y Condiciones.

15.2. Reprogramaciones e inasistencias

Las solicitudes de reprogramación deberán presentarse a través de los canales oficiales y estarán sujetas a la disponibilidad de la prestadora y las condiciones previamente acordadas.

Cuando el cliente no asista a una consulta programada o se presente después del horario establecido, se aplicarán las condiciones de inasistencia previamente informadas y válidamente aceptadas, siempre que resulten compatibles con la legislación aplicable.

No podrán imponerse penalizaciones o cargos que no hayan sido informados y aceptados previamente.

15.3. Modificaciones por parte de Vidente Cristina Thomas

Cuando circunstancias justificadas impidan cumplir la programación acordada, Vidente Cristina Thomas informará oportunamente al cliente y ofrecerá las alternativas de reprogramación disponibles.

Las modificaciones sustanciales requerirán el acuerdo del cliente, sin perjuicio de las soluciones y derechos que legalmente correspondan cuando el servicio no pueda prestarse en las condiciones contratadas.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

16.DERECHO DE RETRACTO, DEVOLUCIONES Y REVERSIÓN DE PAGOS

Vidente Cristina Thomas establece como política comercial general la no aceptación de devoluciones voluntarias de dinero por los servicios contratados, incluyendo consultas, rituales, trabajos espirituales, cursos y demás actividades ofrecidas.

Los pagos realizados estarán sujetos a las condiciones previamente informadas y aceptadas por el cliente. La presente política no constituirá una renuncia ni una limitación de los derechos de retracto, restitución, garantía o reversión de pagos que resulten legalmente exigibles conforme a la legislación colombiana.

16.1. Política general de no devoluciones

Vidente Cristina Thomas no ofrece devoluciones voluntarias de los valores pagados por los servicios contratados cuando no exista una obligación legal que exija su restitución.

En consecuencia, no se reconocerán reembolsos discrecionales por cambios de opinión, insatisfacción con resultados espirituales no garantizados, expectativas personales no cumplidas o decisiones del cliente posteriores a la prestación del servicio.

Esta política será informada antes de formalizar la contratación y se aplicará sin perjuicio de las disposiciones legales que obliguen a efectuar devoluciones, restituciones o adoptar otros remedios en favor del consumidor.

17.CALIDAD, IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Vidente Cristina Thomas garantizará que los servicios ofrecidos cumplan las condiciones de calidad, idoneidad y demás características objetivas informadas y acordadas durante la contratación, de conformidad con la legislación aplicable. Cuando la prestación corresponda a una obligación de medios, la garantía estará referida a las condiciones de calidad del servicio y no a la obtención de resultados espirituales específicos, siempre que estos no constituyan compromisos contractuales exigibles.

En caso de incumplimiento de las condiciones contratadas, el consumidor podrá ejercer los derechos derivados de la garantía legal, incluyendo, cuando corresponda, la prestación del servicio en las condiciones originalmente acordadas o la devolución del precio pagado, a su elección, conforme al artículo 11 de la Ley 1480 de 2011. La política comercial de no devoluciones voluntarias no limitará las garantías ni los derechos legalmente reconocidos al consumidor.

18.RESPONSABILIDAD Y LIMITACIONES LEGALES

Vidente Cristina Thomas responderá por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales derivadas de los servicios ofrecidos, conforme a las condiciones previamente informadas y aceptadas por el cliente y las disposiciones aplicables de la legislación colombiana.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

La responsabilidad de la prestadora se determinará considerando la naturaleza del servicio, los compromisos efectivamente asumidos y las circunstancias particulares de cada caso. No se le atribuirá responsabilidad por acontecimientos, decisiones de terceros o circunstancias externas que no formen parte de sus obligaciones contractuales ni le sean legalmente imputables.

Las decisiones personales que los clientes adopten a partir de las orientaciones o interpretaciones recibidas serán de su propia autonomía, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder a Vidente Cristina Thomas por información engañosa, incumplimientos o actuaciones que le sean legalmente atribuibles.

Cuando se presenten situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros que afecten la prestación de los servicios, sus consecuencias se determinarán conforme a las disposiciones legales aplicables, sin que tales circunstancias constituyan una exoneración automática de responsabilidad.

Ninguna disposición de los presentes Términos y Condiciones limitará las responsabilidades que legalmente correspondan a Vidente Cristina Thomas ni restringirá los derechos irrenunciables de los consumidores.

19.PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD

Vidente Cristina Thomas realizará el tratamiento de los datos personales de sus usuarios y clientes conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en el sitio web oficial. La información será utilizada únicamente para las finalidades legítimamente establecidas, autorizadas o permitidas por la legislación aplicable.

La información compartida durante las consultas y demás servicios, incluyendo conversaciones, fotografías, audios y datos relacionados con la intimidad de los clientes, será tratada bajo criterios de confidencialidad y seguridad. Su acceso y divulgación estarán restringidos a las personas legalmente autorizadas y a los casos permitidos por la ley, garantizando una protección especial cuando se involucren datos personales sensibles.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de autorizaciones, cuando corresponda, mediante el correo electrónico, teléfono y formulario de protección de datos personales establecidos en la política correspondiente.

20.PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE CONTENIDOS

Los contenidos publicados en el sitio web de Vidente Cristina Thomas, incluyendo textos, fotografías, imágenes, videos, elementos gráficos, diseños, materiales educativos y demás creaciones originales, estarán protegidos por la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual, siempre que cumplan las condiciones legales de protección.

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

Los derechos sobre dichos contenidos corresponderán a Vidente Cristina Thomas o a sus respectivos titulares, según su autoría, titularidad o las autorizaciones de uso otorgadas.

20.1. Uso de contenidos y materiales

Los usuarios podrán consultar los contenidos del sitio web para fines personales e informativos. No podrán reproducirlos, distribuirlos, modificarlos, comercializarlos o utilizarlos públicamente sin la autorización del titular de los derechos, salvo cuando exista una excepción legal aplicable.

Los materiales, grabaciones y recursos proporcionados mediante cursos o servicios contratados estarán sujetos a las condiciones de uso informadas al cliente. Su adquisición no implicará la transferencia de los derechos de propiedad intelectual sobre dichos contenidos.

20.2. Nombre comercial e identidad visual

El nombre comercial Vidente Cristina Thomas, sus elementos de identidad visual y demás signos distintivos estarán sujetos a la protección que le corresponda conforme a la legislación aplicable.

Su utilización por terceros no podrá realizarse de manera que genere confusión sobre la identidad, titularidad, representación o vinculación comercial con Vidente Cristina Thomas, ni vulnerar los derechos legalmente protegidos.

20.3. Contenidos proporcionados por los clientes

Los clientes conservarán los derechos que legalmente les correspondan sobre los contenidos de su titularidad que compartan durante la prestación de los servicios.

El suministro de fotografías, testimonios, grabaciones u otros materiales no implicará la transferencia automática de sus derechos de propiedad intelectual ni autorizará su utilización pública o comercial.

Cualquier uso de dichos contenidos para finalidades publicitarias deberá contar con las autorizaciones correspondientes, respetando la legislación sobre derechos de autor, imagen y protección de datos personales.

21. PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE CONTENIDOS

Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor a partir del 12 de Octubre de 2026 y permanecerán aplicables mientras Vidente Cristina Thomas desarrolle actividades comerciales a través de su sitio web y demás canales oficiales de contratación.

Vidente Cristina Thomas podrá actualizar este documento cuando resulte necesario por modificaciones normativas, cambios en sus servicios, procedimientos comerciales o condiciones de operación. Las modificaciones serán aplicables a las nuevas contrataciones a partir de su entrada en vigor y no alterarán unilateralmente los

	TERMINOS Y CONDICIONES	Versión: 01
		Fecha: 2026/10/12
		Etiquetado: P

derechos, obligaciones ni condiciones de los contratos celebrados con anterioridad. Cualquier modificación de estos últimos requerirá el acuerdo válido de las partes o una habilitación legal.

La versión vigente estará disponible en <https://www.videntecristinathomas.com>, de manera accesible para su consulta, antes y después de la contratación. Se identificarán la fecha de entrada en vigor y las actualizaciones realizadas, conservando las versiones anteriores y los registros necesarios para acreditar las condiciones aplicables a cada contratación.

Estefany
Pamela
Gamba
Suarez

Firmado
digitalmente por
Estefany Pamela
Gamba Suarez
Fecha: 2026.10.12
18:52:07 -05'00'

Estefany Pamela Gamba Suarez
Representante Legal